

Se informa que con motivo del aumento dispuesto por el Gobierno Nacional para los Jubilados y Pensionados (**del orden del 5,71 %**) **a partir del 1º de Abril de 2018**, los montos de las cuotas y el Aporte Mínimo de los afiliados de dichas categorías, y sus familiares se incrementarán en el mismo porcentaje.